DATOS GENERALES							
Número de acta	**007**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Suministros y servicios**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Gestión de bienes**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Unidad de mantenimiento**						
Lugar:	Cl 44#52-165, La Candelaria, Medellín, Antioquia	**Fecha:**	05 de marzo de 2026	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora Finalización:**	11:30 am
Actividad o tema:	Comité Técnico de Seguimiento N.º 7			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Consorcio SIAMED	**Convocada por:**		Equipo de supervisión			
Objetivo de la reunión:	Realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual al Contrato de Consultoría N° 4600106220 de 2025, mediante la revisión del avance del periodo comprendido entre el 03 de enero del 2026 al 30 de enero de 2026.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Verificación de asistentes del comité técnico de seguimiento No. 007.
2	Presentación del avance quincenal del contrato y estado actual del proyecto.
3	Revisión de actividades ejecutadas y análisis del atraso del cronograma.
4	Programación de actividades próximas (levantamiento topográfico y PMT).
5	Revisión de temas administrativos, solicitudes contractuales y compromisos.

DESARROLLO TEMÁTICO

La reunión inició con la presentación de los asistentes del comité técnico de seguimiento No. 007 del contrato N.° 4600106220 de 2025. Por parte del consorcio participaron profesionales ubicados en Bogotá y Medellín, mientras que por parte de la Alcaldía de Medellín asistió el equipo de supervisión conformado por la ingeniera Ana y el ingeniero Juan David.

Posteriormente, se realizó la presentación del informe de avance quincenal del proyecto, correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 27 de febrero de 2026. Durante esta exposición se presentó el resumen de actividades ejecutadas, los soportes fotográficos de las gestiones adelantadas, el análisis del estado actual del contrato y la programación de actividades previstas para las semanas siguientes.

En cuanto a las actividades ejecutadas durante el periodo, se informó que el equipo ha adelantado gestiones relacionadas con la coordinación del levantamiento topográfico y la inspección de redes externas, actividades que requieren la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Asimismo, se han realizado avances en la elaboración de memorias de cálculo y diagnósticos preliminares de las redes internas del edificio, incluyendo redes de riego, desagües y aguas lluvias. De igual manera, se han desarrollado esquemas básicos iniciales para los diseños de las redes hidráulicas del proyecto.

Durante la reunión también se presentó el análisis del estado actual del proyecto, evidenciando un atraso del 27,12 % frente a la programación establecida, según lo reflejado en la curva S del contrato. Este retraso se atribuye principalmente a la no ejecución del levantamiento topográfico y de la inspección de redes externas, actividades que constituyen insumos fundamentales para el desarrollo de los diagnósticos, diseños, modelaciones hidraulicas y el estudio hidrológico del proyecto.

En relación con la programación de actividades próximas, se indicó que el equipo continuará avanzando en la elaboración de los diagnósticos que no dependen de la información pendiente del levantamiento topográfico y el PMT, así como en el desarrollo de los diseños preliminares de las redes internas del edificio. Paralelamente, se continuará con la gestión administrativa del contrato, incluyendo trámites, solicitudes y elaboración de informes.

Posteriormente, se abordó la coordinación del levantamiento topográfico y la implementación del PMT, informando que estas actividades se encuentran programadas para iniciar el lunes 9 de marzo de 2026. Se explicó que las labores en zonas verdes del predio se desarrollarán en horario diurno entre lunes y miércoles, mientras que las actividades en las vías principales, específicamente sobre la Avenida San Juan y la Carrera 54, se realizarán en horario nocturno durante los días jueves y viernes, con el fin de minimizar afectaciones a la movilidad. En este punto se solicitó remitir

mediante correo electrónico la programación detallada de dichas actividades para efectos de coordinación interna y reporte a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

En el desarrollo del comité también se revisaron los pendientes de correspondencia enviados por el consorcio, indicando que a la fecha se han remitido trece oficios y correos, dentro de los cuales se encuentra pendiente la respuesta a la solicitud relacionada con la ampliación de alcance y el ajuste presupuestal del ítem de topografía de redes externas.

Seguidamente se discutieron aspectos relacionados con los planos arquitectónicos del proyecto, particularmente la necesidad de contar con la versión actualizada de los planos para aclarar algunas áreas del edificio, como la zona denominada pediatría o jardín. Al respecto, la supervisión indicó que la distribución arquitectónica inicial se mantiene y que los únicos cambios confirmados corresponden a la renovación de los baños. Asimismo, se acordó que se remitirá el plano actualizado del sótano, integrando los ajustes realizados en el sótano B, la zona de mantenimiento y la zona de conductores.

Durante la reunión también se revisaron otros aspectos técnicos del proyecto, entre ellos la confirmación de la ubicación de unidades de aire acondicionado, buitrones y otros elementos necesarios para el trazado de las redes. Se indicó que el equipo de campo realizará una visita de verificación para confirmar la localización de estos elementos dentro de la edificación.

Posteriormente se abordó el proceso de preparación de la solicitud de modificación contractual, señalando la necesidad de complementar la documentación para incluir la redistribución de recursos requerida dentro del contrato. En este sentido, se propuso consolidar la carpeta técnica y administrativa de la solicitud de modificación, incluyendo la justificación técnica y la programación ajustada de actividades.

Se acordó realizar una reunión virtual el lunes 11 de marzo con el fin de revisar la documentación para presentar la solicitud de prórroga del contrato antes de su radicación, la cual se proyecta realizar a más tardar el miércoles 13 de marzo de 2026.

Adicionalmente, se trataron temas administrativos relacionados con la vinculación del nuevo personal SISO, indicando que se debe garantizar la presencia de personal de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del levantamiento topográfico. También se mencionó la necesidad de gestionar un oficio para realizar el cambio de cuenta bancaria del consorcio, el cual deberá ser remitido a la Secretaría correspondiente para su validación.

En cuanto a los equipos de topografía, se confirmó que se utilizará el mismo equipo que ha venido realizando las actividades previas, lo cual facilita la continuidad del proceso debido a que cuenta con certificación de calibración vigente. No obstante, se indicó que en caso de realizarse cambios de equipo será necesario presentar nuevamente la calibración correspondiente para verificar que el margen de error se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

Posteriormente se discutieron algunos aspectos técnicos relacionados con los sistemas hidráulicos y estructurales, especialmente la posibilidad de implementar tanques de bombeo en el sótano para conducir las descargas hacia el sistema principal. Se explicó que el criterio general del diseño contempla que las descargas desde el primer piso hacia arriba funcionen por gravedad, mientras que las descargas ubicadas en el nivel de sótano requerirían sistemas de bombeo para su evacuación.

Asimismo, se analizó la posibilidad de evaluar los tanques de mitigación de aguas lluvias existentes, con el fin de determinar si es viable optimizar su funcionamiento o evitar intervenciones innecesarias. En este contexto también

se planteó la alternativa de utilizar tanques livianos en materiales como fibra de vidrio, lo cual podría garantizar mayor durabilidad y reducir la necesidad de mantenimientos estructurales frecuentes.

Finalmente, se resaltó la importancia de justificar técnicamente cualquier solicitud de recursos adicionales, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales del contrato. También se mencionó la necesidad de avanzar en la preparación de la documentación requerida para la facturación y los procesos de pago, incluyendo los soportes de seguridad social y parafiscales del personal vinculado al proyecto.

Para concluir, se informó que los elementos correspondientes al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) fueron almacenados en un lugar seguro y serán reubicados antes del inicio de las actividades de campo programadas. Asimismo, la supervisión manifestó su disposición para acompañar al equipo técnico durante las primeras jornadas de identificación de redes en sitio.

CONCLUSIONES	
1	Se presentó el informe de avance quincenal del contrato, evidenciándose un atraso del 27,12 % frente a la programación, asociado principalmente a la no ejecución del levantamiento topográfico y la inspección de redes externas, actividades que requieren la implementación previa del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
2	Se confirmó que las actividades de inspección de redes externas iniciarán el 9 de marzo de 2026, desarrollándose en horario diurno en zonas internas del predio y en horario nocturno sobre las vías principales, con el fin de minimizar afectaciones a la movilidad.
3	Se acordó consolidar la documentación técnica y administrativa necesaria para la solicitud de modificación contractual y la prórroga del contrato, programando una reunión de revisión previa antes de su radicación ante la entidad.
4	Se estableció la necesidad de continuar avanzando en los diagnósticos y diseños que no dependen de la información de campo, así como gestionar los requerimientos administrativos y técnicos pendientes, incluyendo la actualización de planos arquitectónicos, la vinculación del personal SISO y la preparación de soportes para los procesos de facturación.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	N/A

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Remitir mediante correo electrónico la programación detallada del levantamiento topográfico y de la implementación del PMT, indicando actividades, horarios y personal asignado, para efectos de coordinación interna y reporte ante la ARL.	Consorcio SIAMED	6 de marzo de 2026
Consolidar la carpeta técnica y administrativa para la solicitud de modificación contractual del contrato, incluyendo la justificación técnica, redistribución de recursos y programación ajustada de actividades.	Consorcio SIAMED	5 de marzo de 2026
Realizar visita de verificación en campo para confirmar la ubicación de unidades de aire acondicionado, buitrones y demás elementos necesarios para el trazado de las redes internas del edificio.	Consorcio SIAMED Y equipo de Supervisión	10 de marzo de 2026
Gestionar la vinculación y afiliación del personal SISO, garantizando su presencia durante la ejecución de las	Consorcio SIAMED	6 de marzo de 2026

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
actividades de levantamiento topográfico e inspección de redes externas.		
Preparar y remitir el oficio para el cambio de cuenta bancaria del consorcio ante la secretaría correspondiente para su validación administrativa.	Consorcio SIAMED	9 de marzo de 2026
Organizar y reubicar los elementos del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para su disponibilidad antes del inicio de las actividades de campo.	Alcaldía de Medellín- equipo de Supervisión	6 de marzo de 2026
Remitir al equipo consultor el plano arquitectónico actualizado del sótano, integrando los ajustes realizados en el sótano B, zona de mantenimiento y zona de conductores, con el fin de facilitar la coordinación de los diseños.	Alcaldía de Medellín- equipo de Supervisión	11 de marzo de 2026
Preparar la solicitud de prorroga con la documentación de soporte para revisión antes del envío mediante reunión virtual	Consorcio SIAMED	9 de marzo de 2026

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Lunes 09 de marzo de 2026- Virtual.
Lugar y Fecha	Jueves 19 de marzo de 2026- Alcaldía de Medellín y Virtual.

Nota: Es importante mencionar que las profesionales Sayury Lissethe Bohórquez Ríos, Marcela Camacho y Sofia Monroy Prieto del Consorcio SIAMED asistieron al comité de manera virtual.

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 05/03/2026

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
Nombre: Ancizar Pérez Cervera
Cargo: Representante Legal Principal
Dependencia responsable de la reunión: Gerencia General del Consorcio SIAMED

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Jorge Eliecer Rojas Torres	Director del proyecto	Consorcio SIAMED
Ancizar Pérez Cervera	Representante legal	Consorcio SIAMED
Sayury Lissethe Bohórquez Ríos	Representante legal	Consorcio SIAMED
Sofia Monroy Prieto	Apoyo a la coordinación y gestión del proyecto	Consorcio SIAMED
Lina Marcela Camacho Triana	Ingeniera ambiental especialista	Consorcio SIAMED
Ana María Lopera Guzmán	Supervisión del contrato	Entidad Contratante
Juan David López Bedoya	Apoyo técnico a la supervisión del contrato	Entidad Contratante